

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid referente al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer una plaza vacante de Celador.

En el concurso-oposición convocado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre último para proveer una plaza vacante de Celador, han solicitado tomar parte en el mismo los Capataces de Brigada que se relacionan a continuación:

1. D. Secundino Gómez Calvo.
2. D. Antonio Fausto Matellano Chivato.
3. D. Julián Simón Rejas.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará compuesto por el Ingeniero don Aurelio González Manzaneque, en representación del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe; el Ayudante don José Azcue Cabo y el Técnico general de Administración don Paulino García Toranzo, como Secretario.

Los ejercicios tendrán lugar en los locales de esta Jefatura el día 11 del próximo mes de enero de 1968, a las diez horas de su mañana.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.346-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida a plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Cádiz y de La Coruña, por la que se convoca a los señores aspirantes admitidos al mismo, al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la oposición restringida a plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Cádiz y de La Coruña, convocada por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), para que comparezcan el día 22 de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de esta capital (Palma, 46), al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal, al que harán entrega de la Memoria y programa sobre la asignatura, dando comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

El temario para el segundo ejercicio de la oposición será el siguiente:

1. Pueblos prehistóricos y primitivos.
2. El arte prehistórico en España.
3. El arte en la antigüedad.
4. Egipto, Mesopotamia, Creta.
5. La escultura en Egipto.
6. El arte en Grecia. Su desarrollo.
7. Escultores clásicos.
8. Artes industriales helenísticas.
9. El arte griego en España.
10. Roma.
11. Bizancio.
12. Influencias de Oriente.
13. La escultura romana.
14. Tarragona y Mérida.
15. Arte Paleo-Cristiano.
16. Los sepulcros.
17. Las primitivas basílicas cristianas.
18. El arte en la alta Edad Media.
19. Arte visigótico.
20. Frisos y capiteles.
21. Arte románico.

22. El Románico en Castilla.
23. El Románico en Cataluña.
24. La Ruta de Santiago.
25. El Portico de la Gloria, del maestro Mateo.
26. Santa María de Silos.
27. San Isidoro de León.
28. Arte mozárabe.
29. Artes industriales en la Edad Media.
30. Arte gótico.
31. Escuela burgalesa.
32. Escuela catalano-aragonesa.
33. Catedrales españolas.
34. Toledo. Burgos, León.
35. Santa María de Poblet.
36. La escultura en Navarra y la Rioja.
37. Las vidrieras en las catedrales españolas.
38. Los grandes maestros retablistas.
39. Maestros ensambladores.
40. La influencia flamenca en España.
41. Gil de Siloé, Bigarny.
42. Lorigiano, Florentino.
43. Damián Forment, Pedro Oller.
44. Alonso Berruguete, Juan de Juni.
45. Bartolomé Ordóñez, Diego de Siloé.
46. La imaginaria en Castilla.
47. El museo de Valladolid.
48. El museo Marés, en Barcelona.
49. La policromía en la escultura.
50. Gregorio Fernández, Pedro de la Cuadra.
51. El florecimiento de las artes renacentistas.
52. El arte de la época de los Reyes Católicos.
53. El ciclo de Leoni.
54. Escuela sevillana.
55. Mercadante de Bretaña, Pedro Millán.
56. Martínez Montañés, Alonso Cano.
57. Escuela granadina.
58. Pedro de Mena, José Mora.
59. Las artes industriales en el Renacimiento.
60. La cerámica.
61. Talavera.
62. Manises, Alcora.
63. La loza vidriada.
64. Vidrios.
65. Hierros.
66. Bordados y deshilados.
67. La joyería salmantina.
68. Las artes populares.
69. Guadameciles cordobeses.
70. Arte barroco. Su desarrollo industrial.
71. Perspectiva. Concepto, nomenclatura, leyes. Métodos.
72. Perspectiva de frente de un cubo apoyado en el plano geométral.
73. Perspectiva de un prisma cuyas caras están a 45° del plano del cuadro. Consecuencias. Puntos de la distancia.
74. Cono óptico.
75. Plano del cuadro inclinado. Consecuencias.

El quinto ejercicio constará de dos partes:

a) Realización de un dibujo de figura natural al tamaño que señale el Tribunal y en el número de sesiones que el mismo determine.

b) Realización de un mínimo de cinco apuntes del natural, tamaño folio, de modelados de animales y plantas, aislado o combinados, de libre elección del opositor.

El sexto ejercicio constará de las siguientes partes:

a) Realización en barro de un boceto de composición sobre un tema elegido por sorteo de entre varios propuestos por el Tribunal, en altorrelieve, con dimensión de 0,50 centímetros en uno de sus lados, debiendo figurar en el mismo alguno o algunos de los motivos de fauna y flora realizados en el quinto ejercicio y reproducción en escayola, a molde perdido, del citado boceto, en el número de sesiones que señale el Tribunal.

b) Desarrollo del fragmento del anterior boceto que señale el Tribunal, al tamaño que el mismo determine y en el número de sesiones que señale.

c) Reproducción del anterior fragmento o de la parte del mismo que señale el Tribunal, por el procedimiento de molde a piezas y en el número de sesiones que aquél determine.

Madrid, 16 de diciembre de 1967.—El Presidente, J. Adsuara. 6.320.